

DEGENERADAS, PROSTITUTAS, SIMULADORAS

Saberes médico-psiquiátricos sobre lo femenino hacia mediados del siglo XX en Argentina³⁴

José Ignacio Allevi
(UNR; CONICET-IHUCSO/UNL)

La mirada no es ya reductora sino fundadora del individuo en su calidad irreductible. Y por eso hace posible organizar alrededor de él un lenguaje racional. El objeto del discurso puede bien ser así un sujeto, sin que las figuras de la objetividad sean, por ello mismo, modificadas. Esta reorganización formal y de profundidad, más que el abandono de las teorías y de los viejos sistemas, es la que ha abierto la posibilidad de una experiencia clínica; ha retirado el viejo entredicho aristotélico: se podrá al fin hacer sobre el individuo un discurso de estructura científica (Foucault, 2011: 15).

En *El nacimiento de la clínica* (2011), obra que señalaba rumbos venideros, Michel Foucault delineaba con claridad el lugar y los efectos subjetivos que tendrían sobre la sociedad moderna la construcción de una particular forma de mirar, propia del advenimiento del modelo clínico en medicina. Esta nueva concepción sobre la operatividad médica era, a su vez, una instancia novedosa en la producción

³⁴ El autor agradece las atinadas sugerencias provenientes de la revisión de versiones preliminares de este texto realizadas por la profesora Marisa Germain (UNR).

de sentido sobre los sujetos, bajo una clave radicalmente diversa a la que guio una forma de gobierno pastoral. Cuando la sociedad europea del siglo XVIII habilitó al emergencia del individuo liberal y moderno, nuevas formas de conceptualizarlo y gobernar su conducta comenzaron a configurarse. (Foucault, 2006, 2007; Dávila, 2016)

El saber y poder médico jugó un rol central definición de este individuo modélico, en un momento histórico donde, tras el primado de la Razón, un importante conjunto de sujetos comenzó a ser ubicado en los márgenes de la aceptabilidad social cuando la locura fue resignificada (Foucault, 1965). Como señala Fortanet (2015), la modernidad instituyó a la ciencia para transformar el contenido del significante “monstruo”: con el desarrollo de algunas disciplinas, y en particular de la biología, que instaura un sistema positivo de saber vinculante del individuo con la “vida”, se pasó de una concepción de éste mítica y opaca, a otra naturalizada y categorizada, donde la excepción opera como explicación de la desviación respecto a una supuesta regularidad normalizada, y el monstruo espeja una otredad de los seres definidos como normales.

Fue en particular el poder psiquiátrico y sus dispositivos –en los cuales el filósofo galo enseguida identificó una nueva lógica normalizadora- los que progresivamente fueron incorporando bajo su órbita un espectro cada vez más amplio de problemas que, de este modo, delimitaron ambiguamente lo socialmente “normal” y lo Otro amenazante del inestable orden social. Bajo un nuevo ejercicio del poder en clave grotesca, la mirada sobre lo social comenzó a elaborar proficuamente un nivel de peligrosidad de aquellos sujetos que no se ajustaban a la norma, y donde la patologización de la noción de instinto sexual fue el basamento para argumentar la intervención ortopédica sobre este conjunto. (Foucault, 2010)

En esta dirección, las figuras que nos interesa rastrear en este capítulo pueden pensarse, siguiendo a Marc Angenot (2010), como escenas del *discurso social* sobre lo femenino en una determinada sensibilidad epocal argentina. Bajo este concepto, el teórico cana-

diense propone un análisis de las reglas implícitas que aseguran una cointeligibilidad de los sistemas genéricos que encuadran lo decible y pensable en una sociedad y temporalidad específicas. Dentro de tal sistema regulador, opera una *hegemonía*, “entendida como un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración” (2010: 24), y que delimita las estrategias por las que cada enunciado reconoce su lugar en la economía discursiva. Entendemos, así, que el trabajo sobre los discursos médico-psiquiátricos expertos y su producción de sentido sobre actitudes y prácticas femeninas construidas como abyecciones permite indagar en la generación de representaciones de larga duración en el imaginario colectivo sobre la posición de la mujer en la sociedad.

Recuperando los planteos de Foucault y Derrida, Judith Butler (2008) nos recuerda que toda norma reviste un carácter histórico ineludible, y que si el poder –entendido como discurso– es capaz de producir sujetos, lo hace en un doble movimiento por el que sienta las pautas de inteligibilidad cultural mediante la construcción de un *exterior constitutivo*. Delimitar lo que *es*, lo decible, implica al mismo tiempo dar cuenta de lo impensable o indecible, de la esfera de lo extradiscursivo que excluye radicalmente a lo designado como abyecto. Este exterior, sostiene la autora, es fundamental en la conformación identitaria, en tanto establece los patrones legibilidad sobre lo que implica *ser* un sujeto cognoscible y reconocible socialmente: “Esta zona de inhabitabilidad constituirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales –y en virtud de las cuales– el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía y a la vida”. (Butler, 2008: 20)

En este marco de discusiones, este trabajo se propone reconstruir de manera exploratoria estereotipos y figuras repudiadas de lo femenino en un registro discursivo particular: la mirada del médico legal y el psiquiatra. A tales fines, relevaremos la construcción de figuras monstruosas tipificadas en su especificidad genérica en un variado corpus de discursos expertos, en el punto de articulación de la na-

ciente psiquiatría y la medicina legal. En esta primera aproximación a la temática, nuestro recorrido sólo reúne tramos de historias con objetos específicos y disímiles que se entroncan parcialmente en torno a la especificidad que esta supuesta singularidad genérica.

Nuestro objeto no es extraño a la historiografía iberoamericana reciente. Pesquisas de diversa índole se han preocupado por el cruce entre saber médico, el discurso social sobre moralidad y sexualidad y la patologización de algunas prácticas concebidas en términos de riesgo. Algunas problematizaciones se destacan en este concierto de lecturas. Los vínculos entre consumos “excesivos” atribuidos a sectores populares y su asociación con la criminalidad representan un tópico abordado ampliamente (Dovio, 2012, 2016; Hochman y Armus, 2004; Vázquez, 2018; Ortega, Beltrán, Mijtavila, 2018). Sin embargo, y tal como Foucault lo reconociese hace ya cuatro décadas, un problema en particular logró atravesar de manera explícita o no la literatura médica y lega: la sexualidad. Diversas investigaciones han recogido este reto del filósofo galo para trabajar diferentes aspectos vinculados a una historia cultural de la salud. Desde trabajos que analizaron la construcción de la figura del enfermo en torno a las enfermedades venéreas (Biernat y Simonetto, 2017), así como las acciones estatales para enfrentarlas (Biernat, 2007), la construcción medicalizada de la lesbiana (Ramaciotti y Valobra, 2014), la criminalidad femenina (Cesano y Dovio, 2009) o bien intentos de más amplio alcance por considerar una historia de la sexualidad argentina a la luz de diversos discursos (Miranda, 2011). De igual modo, una figura específica recibió particular atención, ya que por encarnar la sexualidad como practica laboral, reunió no sólo un conjunto de representaciones sociales, moralizantes y patologizantes, sino también una amplia gama de acciones estatales guiadas por el saber médico: la prostituta (Guy, 1994; Múgica, 2014, 2016).

Con el apoyo de estos trabajos teóricos e historiográficos, nos interesa recuperar la producción de sentidos en pericias e investigaciones expertas alrededor de prácticas conceptualizadas como problemáti-

cas en los casos referidos al género femenino, que comparten su vinculación (moral) con el sexo. El corpus para el análisis reúne trabajos publicados entre 1930 y 1944 de diversas publicaciones especializadas, a saber: la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (Buenos Aires), la *Revista de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica* (Rosario), los *Archivos de Medicina Legal* (La Plata), y *Psiquiatría y Criminología. Revista de Psiquiatría Clínica, Biología Criminal, Psicopatología general, Higiene mental y Medicina legal* (Buenos Aires). A pesar del carácter fragmentario, excepcional y arbitrario que este recorte aparenta, entendemos que estas historias de y sobre mujeres representan, más bien, la situación contraria. Y más aún si consideramos que las revistas escogidas constituían ámbitos de discusión y circulación de la práctica médica en los dispositivos médico-legales más importantes del país.

Género y de-generación: la mirada “experta”

La posibilidad de tematización de una serie de comportamientos desde la mirada médico legal en la Argentina del primer tercio del siglo XX respondía a varios factores. No sólo influían un considerable caudal de transformaciones que acompañaron las particularidades de su modernización social desde el último tercio del siglo XIX, sino que también -y a la par de las “preocupaciones” que la cuestión social detonaba-, la circulación y apropiación de un conjunto de ideas y teorías adoptó un cariz específico en el Río de La Plata: el Evolucionismo darwiniano-spenceriano, el alienismo francés, la teoría de la Degeneración y la criminología positivista italiana, corpus teórico central en la cosmovisión occidental del progreso y el Otro. Si el desarrollo de dichas teorías en Europa había seguido una línea temporal sucesiva, estas propuestas fueron leídas aquí de forma superpuesta y con apropiaciones específicas (Huertas, 1991). Por otro lado, el carácter cada vez más ineludible de la cuestión social sobre las capacidades del

Estado y los límites mismos del proyecto modernizador se volvieron objeto de debate de una cultura científica cuyas preocupaciones pivotaban entre la construcción de una identidad nacional y la elucidación de un futuro evolutivo para el país, leídos en clave de progreso.

Estas cavilaciones sobre su propia contemporaneidad se caracterizaban por lo que Podgorny (2005) entendió como un marco *post-darwinista* que, desde una lectura de las obras de Darwin y Haeckel vía su traducción francesa –y con una clara influencia lamarckiana–, enfatizaban tanto el peso de la herencia como del medio sobre la constitución individual, antes que sobre el proceso de selección natural. En esta dinámica, el “darwinismo argentino” –denominación tras la que se encolumnaban quienes adherían a los postulados del evolucionismo, por oposición a quienes defendían una perspectiva religiosa del mundo– incorporó con más fuerza las propuestas teóricas de Herbert Spencer y Theodore Ribot sobre la influencia del medio en la modificaciones que requería la supervivencia, estabilizadas en la herencia (Talak, 2010). Esta particular inteligibilidad otorgada al darwinismo por los intelectuales argentinos –y a diferencia de la propuesta eugénica anglosajona de Francis Galton– es la que limitó la recepción de la corriente “negativa” que concebía eliminar aquellos individuos perjudiciales o degenerativos del cuerpo social. En este sentido, la conjunción teórica que reforzó las políticas de intervención sobre los componentes degenerativos e inmorales del medio fue la persistencia de dos modelos hereditarios, uno organicista y otro que contemplaba la incorporación de las modificaciones adquiridas. Así, estos intentos perseguían modificar los caracteres transmitidos y en un mismo movimiento gestar tanto una raza nueva –como requisito para una nacionalidad auténtica–, al tiempo que una *consciencia eugénica*, en tanto conducta individual autodisciplinada (Talak, 2005).

Ahora bien, el núcleo que recorrió transversalmente los debates en el seno del positivismo y el darwinismo locales fue la teoría de la

degeneración,³⁵ marco explicativo que aseguró una amplificación de la psiquiatría por fuera del asilo sobre el conjunto del espacio social, habilitando que toda enfermedad pueda leerse como anomalía, decretando la inviabilidad de tales sujetos y estableciendo una herencia indefinida. (Caponi, 2009)

Elaborada inicialmente por Auguste B. Morel y perfeccionada con el concepto de heredo-degeneración por Valentin Magnan -quien combinó explicaciones anatómopatológicas, sintomáticas y etiológicas-, esta propuesta fue retomada e institucionalizado luego por Emil Kraepelin, permitiendo una verdadera biologización de las relaciones sociales (Caponi, 2011).

Ernesta: una alienada simuladora

El primer caso que abordaremos corresponde a una pericia efectuada por el insigne psiquiatra Osvaldo Loudet sobre Ernesta M., una “alienada delincuente”, publicada con su evaluación en 1930 en la conocida *Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal* fundada por José Ingenieros. Esta costurera argentina de 32 años combinaba dos elementos raramente encontrados a criterio del médico: su alienación mental (bajo la forma paranoide) y su carácter de simuladora. Loudet se proponía con su estudio distinguir entre las formas típicas de la alienación mental –donde puede encontrarse la simulación- respecto a otros estigmas psíquicos degenerativos, que podrían

35 Si bien es posible registrar una primera aproximación al término en el trabajo de Jaques Joseph Moreau, es con la obra de Benèdict August Morel –quien en 1857 y 1859 publica sus “*Traité de Dégènerescences*” y su *Traité de maladies mentales*, respectivamente- que esta noción adquiere connotaciones psiquiátricas. Tanto en la versión moralista de Morel –por su posición católica- como en la reelaboración evolucionista de V. Magnan, la hegemonización del concepto en el campo y en el discurso público conllevó un desplazamiento en la importancia del tratamiento del individuo al plano preventivo, insertándose el tratamiento del primero en el marco de un proyecto moralizador al tiempo que estigmatizador de las masas con el fin de preservar el cuerpo social de las consecuencias de sus desviaciones (Bing, 2000).

reconocerse en muchos simuladores. Siguiendo la propuesta de antiguo director de la revista, la simulación –un medio en lucha por la vida-, podría diferenciarse en una tipología tripartita: la simulación de la locura en general, la que se da en alienados “verdaderos” –sobresimulación-, y la efectuada por los delincuentes, que luchan por la vida de manera “antisocial”. Frente a ello, este psiquiatra exponía un cuarto tipo, que constituiría un subgrupo del segundo, para pensar en una categoría de sujetos que, siendo alienados, delinquen y simulan para eludir la pena, aunque sin conciencia de su estado patológico. Si los casos de sobresimulación eran escasos, el último propuesto sería más raro aún de encontrar, y de allí su interés por Ernesta.

La infancia de esta mujer había sido normal, sin traumatismos, y sus dos progenitores habían fallecido al momento en que fue diagnosticada; pero cabía un agregado por el lado de su padre. Este último –“según el médico de la familia”- fue un neurópata: “cuando tenía crisis nerviosas parecía un alienado”, las cuales “probablemente” se desarrollaban en un terreno de alcoholismo crónico. Investigando sobre su personalidad psicológica, el especialista afirmaba categórica y grotescamente que “se puede percibir con claridad las líneas sobresalientes de la deformación paranoica”, enfatizando los rasgos que dificultarían su socialidad tanto en el plano familiar como laboral en función de su orgullo. Esta vanidad de su carácter y engrandecimiento personal serían rasgos que la habían llevado “irresistiblemente” a la delincuencia. Si algo caracterizaba su personalidad era lo que Loudet entendía como *bovarysme*, siguiendo a Jules de Gaultier; esto es, una distorsión en la percepción que llevaba a concebirse a uno mismo y al mundo de manera distinta a lo que “realmente” se es:

Ella fue siempre una vanidosa agriada. Creyó poseer una belleza física superior a la realidad y despertar en todos los hombres, cualquiera fuese su categoría social, la admiración y el deseo. Si la primavera de los veinte le encendió un orgullo insolente que la hizo intolerable en el taller y

la familia, la sabrosa madurez de los treinta acrecentó su egofilia patológica hasta llevarla irresistiblemente al delito. Ernesta M. protestó en todo tiempo contra su destino, que consideró inferior a sus merecimientos, y si esto es muy común en la mayoría de los hombres, en ella asumió caracteres mórbidos, porque sus aspiraciones tocaban los límites de la mitomanía delirante. En este caso, como en ningún otro hemos encontrado el elemento *Bovarico* en la constitución paranoica que, para mí, resulta de simbiosis de esta constitución con la mitomaniaca. (Loudet, 1930).

La plenitud del delirio de Ernesta llegó en 1920, cuando su relato empezó a evidenciar “un sistema delirante inmutable” que, al mismo tiempo, conservaba su lucidez y orden tanto en el pensamiento como en su voluntad. En su categorización, Loudet señalaba dos formas relacionales de los paranoicos. Una, pasiva, donde se aislaban defensivamente, o bien su manifestación activa, en la cual, desaparecida la paciencia y prudencia, podía manifestarse su agresividad.

Más resulta que Ernesta había fijado su delirio en un personaje particular del entorno: el carnicero de la esquina, con quien se entendía pretendida, pues la saludaba todos los días. El problema no era este, sino que -en su relato-, cuando este vecino se percató que no podría nada con ella por su honestidad, comenzó a desacreditarla en el barrio. El desenlace de la situación fue en 1923, cuando abordó al carnicero con el arma de su hermano, con quien compartía vivienda, matándolo de dos tiros por la espalda. De esta manera, afirmaba el psiquiatra, Ernesta pertenecía a la categoría de los paranoicos vindicativos.

Cometido el crimen, fue internada en el Hospital Nacional de Alienadas, donde pasado un mes comenzó a simular alucinaciones visuales, aunque sin comentarlas al médico, sino a las religiosas que atendían su pabellón, hecho que negará más adelante frente a la consulta del especialista que allí la atendía, en un período amnésico que persistió por dos años. En este contexto, Loudet arribaba a la escena,

donde decidió tensionar su situación y probar su condición simuladora. En ocasión del curso de Psicología que dictaba en el Hospital ese año, decide tomarla como caso modelo, exponiéndola frente al auditorio. Al presentar su historia, exageró notablemente los hechos del homicidio, frente a lo cual ella “abandonó” su estado amnésico y los aclaró tal como habían sucedido. Con ello, Loudet probaba que efectivamente los recordaba, y elegía simularlos para eludir su pena, reforzando su teoría.

Una sexualidad infantil interrogada

El segundo caso que nos convoca reúne la particularidad de abordar a una niña de 7 años, y su supuesta perversión sexual. El mismo fue presentado y discutido en la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de La Plata en agosto de 1938 por Roberto Ciafardo, Julio N. Bonnet y Juan C. Villalba, y luego publicado en la renovada publicación dirigida inicialmente por José Ingenieros, *Psiquiatría y Criminología. Revista de Psiquiatría Clínica, Biología Criminal, Psicopatología general, higiene mental y medicina legal*.

El punto que había motivado su trabajo era la supuesta tendencia infantil de la niña: su bestialismo. Bajo esta noción se entendía una desviación del instinto sexual en procura de su satisfacción con animales. Una primera cuestión a rescatar, entonces, es que hayan puesto ubicado como problema el instinto sexual de una menor. En segundo término, la particular manera en que justificaban su condena. No sólo a partir de su discurso disciplinar, sino también recuperando un amplio conjunto de figuras mitológicas y religiosas -tanto hebreas como católicas- donde se podía observar el repudio a esta conducta. Junto con ello, agregaban ejemplos de distintos códigos penales europeos, a la par de algunos casos relevantes analizados desde la Medicina Legal, para afirmar, así, que

Todos los autores coinciden en que la bestialidad constituye ordinariamente un estigma de degeneración hereditaria, un acto sexual contranatura de carácter obsesionante e impulsivo y en que se trata, en la mayoría de los casos, de maniobras realizadas por hombres sobre hembras de mamíferos domésticos o aves de corral, mientras que serían excepcionales los casos de relaciones de hombres o mujeres con animales machos” (Ciafardo, Bonnet y Villalba, 1938: 475).

El caso que traían a colación, decíamos, era el de una niña de 7 años, al cual llegaron de manera tangencial antes que directa, pues originalmente su madre se acercó a la policía para efectuar una denuncia de abuso de su hija por un vecino. En efecto, al día siguiente de visitar a una vecina, esta mujer se percató que su hija tenía manchas en su ropa interior. Ante ello, dedujo que el marido de su vecina, de 74 años, “la hizo víctima de actos sexuales” mientras ellas se encontraban reunidas, habiéndola dejado sola en la casa de la susodicha, y estando allí su esposo.

Paso siguiente en la investigación, la fuerza se presentó en el lugar y detuvo al hombre en cuestión, quien negó los hechos en el interrogatorio, pues aducía haber arribado a su casa luego de que su mujer había dejado sola a la niña. Frente a ello, entró en escena otro tipo de funcionario: el Cuerpo Médico policial, integrado por alguno de los galenos que presentaron el caso, y que se abocaron a analizar detalladamente a la niña, especialmente en su zona genital. Más allá de la descripción que brindaban, donde exponían que ésta aún conservaba su virginidad –y con ello podemos imaginar el tipo de análisis que efectuaron sobre ésta-, los médicos concluían que exhibía un proceso inflamatorio intenso. Pero lo que finalmente acaparó la atención de los expertos fueron las respuestas que la pequeña brindó frente a las preguntas por el cuadro que presentaba:

Hemos interrogado repetidas veces a la menor, cuyo desarrollo mental guarda proporción con la edad y el medio ambiente en que ha vivido, y nos ha referido con toda naturalidad la forma en que obtenía sus propósitos, asegurando que el animal le introducía el pene en la vagina. Por otra parte, el padrastro de la niña, nos manifestó que está convencido de la realidad del hecho confesado, y que hace unos tres meses la sorprendió realizando maniobras con el pene de un cachorro que tenían en la casa (Ciafardo, Bonnet y Villalba, 1938: 478).

Semejante “confesión” motivó que volviesen a la vivienda de la niña, pero ahora con otro objeto. Se trataba de “obtener una impresión directa sobre la situación planteada”. Una vez allí, constataron cuestiones tan “significativas” como inconcluyentes, como fue que el animal de la casa se echó al suelo con el pene en semierección. Sin embargo, frente a una evidencia tan abrumadora de acuerdo a los especialistas, la niña se mostró cohibida. Intuyeron, así, que se debió a su presencia, “a pesar de la llamativa naturalidad con que hasta entonces se había sometido a los interrogatorios, e investigaciones practicadas (Ciafardo, Bonnet y Villalba, 1938: 479).

El somero relato que procede contiene un conjunto de elementos de juicio, que si bien resultan insuficientes para fundar la afirmación de que el acto sexual confesado haya podido consumarse, permiten a nuestro juicio aceptar la verosimilitud de la realización de maniobras libidinosas con el animal. El indudable interés medicolegal que reviste el caso, por la precocidad de la perversión sexual, nos decidió a someterlo a consideración de los colegas, a cuyo efecto nos complacemos en presentar a la examinada (Ciafardo, Bonnet y Villalba, 1938: 480).



Fuente: Psiquiatría y Criminología. Revista de Psiquiatría Clínica, Biología Criminal, Psicopatología general, higiene mental y medicina legal

Por encima de la ignominia que habían descubierto en su visita, el problema que aún permanecía era que no lograban determinar el tipo de infección que tenía la niña. Frente a su incapacidad para hacer

un diagnóstico diferencial certero, dejaron abierta la duda sobre el carácter venéreo de la vulvovaginitis blenorragica de la menor.

¿Es posible que el relato de esta niña haya sido verídico? ¿Fue solo la presencia de los médicos lo que condujo a su padrastro a exponer la conducta que había observado hace un tiempo? No es preciso que ahondemos en mayores detalles, pues las sospechas señaladas permiten resaltar algunos elementos a simple vista. No sólo se sometió a un examen físico invasivo a una menor, sino que, más allá de que podría rescatarse que se haya tomado con seriedad su declaración, se dejó completamente de lado la figura del padrastro de la misma y se asumió que la perversidad de su confesión era probatoria de su responsabilidad en el asunto. Como mencionamos al inicio de este capítulo, estas historias son fragmentarias, esporádicas, y por momentos anecdóticas. Pero al mismo tiempo resultan una pintura completa sobre prácticas y concepciones de largo aliento en torno a las mujeres, su sexualidad y su lugar en la sociedad.

Sexo, prostitución y familia: un problema médico legal

En tercer lugar, recuperamos no ya un caso, sino una problematización específica. Nos referimos a la propuesta del médico legista rosarino Raimundo Bosch en su extensa investigación sobre la prostitución. No es un hecho menor que este tema haya convocado su atención; por sus características portuarias y su modernización “acelerada”, la cuestión prostibularia en dicha urbe atrajo tempranamente la atención de los poderes públicos y los higienistas como expertos de Estado, instaurándose un sistema reglamentarista que se anticipó incluso al de Buenos Aires (Múgica, 2014). En función de esta situación, una serie de representaciones médicas alrededor de este asunto “candente” inundaron el imaginario rosarino en distintos niveles. Desde la creación de agencias estatales para el control de la salud de las prostitutas (en la Asistencia Pública municipal existía un

“Sifilicomio” desde fines del siglo XIX), la delimitación de radios geográficos donde podían ejercer a inicios del XX, y de significaciones espaciales sobre los mismos, hasta la profusión de discursos, clínicas, especialistas y productos vinculados a los “males vergonzantes”, las enfermedades derivadas del consumo de estas prácticas, como la sífilis. (Múgica, 2016)

Si bien publicado en 1934, a sólo dos años de haber concluido el sistema reglamentarista, el trabajo de Bosch se inscribía en este contexto urbano y discursivo. La propia figura de este médico, además, justifica el interés que despierta su producción. Médico de los tribunales provinciales, declarado yrigoyenista y titular de la cátedra de Medicina Legal y su Instituto homónimo en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral, este galeno promovió y dirigió también la creación de la Escuela de Médicos Legistas desde mediados de los años treinta, único espacio local legitimado académicamente para la especialización en peritajes. A ello se agregaba la edición de la Revista de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica, también a su cargo, donde apareció primeramente este texto. De los numerosos puntos que aborda, hemos seleccionado los más relevantes para problematizar la figura de lo femenino y los puentes establecidos con diferentes concepciones médicas para desacreditar a las trabajadoras sexuales dentro de la función social “necesaria” que cumplían.

La urgencia de abordar este problema desde un enfoque médico-legal se justificaba, para Bosch, en tanto refería al “espinoso conflicto de la humanidad entre las rebeldías del deseo y las normas destinadas a favorecer la solidaridad de la familia”, y cuya “resolución” debería considerar tanto convenciones sociales vigentes como las anomalías del instinto sexual. El estudio de este “vasto y viejo problema” residía en sus consecuencias sociales, principalmente contra el matrimonio y la salud pública, a la par que sus derivaciones hacia el proxenetismo. Con ello en mente, buscaba trascender algunos enfoques, sobre todo aquellos que delimitaban el asunto como un mero tema de higiene, estimando más conveniente situarla dentro de

la sexología, y vincularla con la eugenesia. Bosch alzaba su voz contra los promotores de un enfoque ambiental que, “con un criterio demasiado freudiano”, enfatizaban un enfoque donde el tratamiento de la prostitución redundaría en una apología de la “revolución sexual”, pretendiendo para la mujer la posibilidad de contar con la pluralidad de los hombres, sin el encadenamiento de los vínculos conyugales. Nuestro galeno no ocultaba sus temores: en su intento por suprimir el comercio sexual, los ambientalistas terminaban por renovar el viejo tópico del anarquismo sobre *amor libre* como derecho de hombres y mujeres. En esta tesitura, recupera la voz de Scipio Sighele, autor de *Eva moderna*, para enfatizar la imposibilidad de “extirpar” el fenómeno de la prostitución, incluso si rigiesen el amor libre y la libertad sexual como conductas socialmente aceptadas en las mujeres solteras, que se entregan a estas prácticas “por vicio o por necesidad, o por lograr una riqueza que no puede lograr de otro modo” (Bosch, 1934: 188).

Bosch, en cambio, apuntaba a restablecer una concepción biológica de la prostitución, definiéndola como una derivación de las impulsiones instintivas, una función sexual cuyo concepto etiológico debe buscarse en el punto intermedio de los límites de la sexualidad y la ética de la sociedad: “Alrededor de las costumbres se desenvuelven en forma oculta y silenciosa las manifestaciones subversivas de la voluptuosidad morbosa. [...] El desquicio de las funciones sexuales, por tanto, sigue a la insubordinación de los impulsos y adquiere fisonomía propia dentro de las fórmulas del delito” (1934: 185). Su base era una fisiopatología sexual desde la cual podía afirmar que la madurez en este plano es previa a la madurez social. Allí se encontraba la razón de que las medidas que pretendían intervenir moralmente sobre ésta última pierdan de vista su contenido psico sexual, respaldado “científicamente”.

A diferencia de otros consumos “problemáticos” como el alcohol o el tabaco, en el caso de la prostitución no sería posible suprimir la causa que la impulsa, pues su origen se encontraría en el mismo instinto sexual, el cual no podía canalizarse libremente pues, sostenía Bosch, la actividad sexual debería conducir sólo a la reproducción

de la especie: la monogamia era el punto culminante de la evolución social, “a costa de toda una ética sexual severa” que sopesa factores religiosos y económicos. Paradójicamente, el médico legista reconoce que el instinto sexual en el hombre sea, por naturaleza, polígamo y exógeno, y de allí la futilidad de pretender su obediencia a convencionalismos sociales, justificando así el adulterio de su género: “El adulterio será el bálsamo de su dolor y la ocasión para demostrar que la forma monogámica, cuando no alcanza a centralizar el afán en la propia mujer, justifica las relaciones extra maritales”.

El trabajo sexual femenino vendría no ya a amenazar, sino más bien a complementar a la institución matrimonial. Si estas mujeres no representaban una afrenta para el mismo ¿de dónde provenía ésta? De la rebeldía del instinto sexual que ganaba fuerza con la difusión del amor libre y los principios “antibiológicos” del ascetismo, ética que nuestro especialista reseñaba bibliográficamente donde “legiones” de mujeres pregonaban por una ilusión -destacando la obra de Ellen Key, “El amor y el matrimonio” de 1906-. Incluso la experiencia bolchevique era recuperada por Bosch para pensar en la expansión de las libertades sexuales y sus efectos. Pero no es tanto su prédica aquello que lo alarmaba, sino los cuestionamientos al rol convencional de la mujer y la acción disolvente sobre la familia que ésta acarrearía: “Es curioso observar que sean las mujeres las más ardientes propagandistas de ‘amor libre’ sin poner reparos a las consecuencias de la maternidad ni detenerse, reflexivamente, en su propia inferioridad respecto a las fragilidad de las uniones fugaces” (Bosch, 1934: 194).

Las practicantes del “hecho vicioso”: desequilibradas hormonales

La necesidad de este médico por establecer los factores biológicos de la prostitución se asentaban en la *predisposición* que pueda existir en cada sujeto para contraer el hábito inherente a tal “hecho vicioso”. Es

allí donde se localizarían “las aberraciones de la vida íntima, y donde anidan las ansias irrefrenables de la lujuria” (Bosch, 1934: 185).

Recuperando a Benetervide y Rosenblatt, Bosch sugiere que en la mayoría las personas dedicadas a esta “inusitada actividad profesional” existe un desequilibrio endócrino, una realidad oscura encubriendo un fatalismo hormonal que orientaría a las mujeres a tales conductas. Postura que, además, vendría a comprobar las conclusiones que Nicola Pende proclamase durante los años veinte sobre las implicancias de las alteraciones hormonales en relación con las tendencias del instinto sexual. Pero no todo es interno. Sería posible, también, reconocer causas exógenas o ambientales, desencadenantes del fondo exclusivo psico sexual, que exige una atmósfera social propicia. Queda claro, pues, la primacía de algunas explicaciones; el ambiente opera como facilitador de una tendencia existente. Brinda la ocasión para favorecer las reacciones al estímulo que genera

La falta de instrucción aumenta la inestabilidad de la conducta. Las desviaciones de la vida colectiva, el exhibicionismo, la relajación de las costumbres, el descenso de la ética sexual, el descaro y la exageración en la coquetería, la pornografía, los falsos atractivos de la vida mundana, las dificultades económicas, el lujo y las modas excesivas, las contingencias de la educación de los internados, las lecturas excitantes, los espectáculos realistas, especialmente las funestas representaciones de la lascivia y los extravíos del sexualismo moderno en el cinematógrafo, las bebidas y las drogas tóxicas, la aversión al trabajo, la glorificación de la pasión, el repudio al matrimonio y a la maternidad, acrecientan el advenimiento de las tendencias morbosas (Bosch, 1934: 186).

La prostitución para Bosch era, sin lugar a dudas, un “hecho anormal” que transgredía las normas de convivencia, y cuyas consecuencias en términos de conducta se ubicaban en una delgada frontera con el campo delictivo. Al crear “estados de espíritu” donde se pierden los límites de la inhibición, habilitaba la emergencia de “posturas espontáneas y comunes de la lascivia. Hay situaciones de inmoralidad permanente, al margen del delito, que a veces, cuando la pasión exalta, adquieren tintes sombríos” (1934, p. 187). El destino de la prostituta era trágico por definición, y sus reacciones violentas y agresivas.

Sobre la base congénita de la constitución orgánica, y del conjunto de las correlaciones bioquímicas humorales, surgen y se desenvuelven las manifestaciones agresivas. En ellas, hay un fondo de amargura, que empaña la clara visión de lo real. Sufren la supremacía del mundo que las rechaza. Ante la impotencia de su triste condición, en vano buscan el amparo de la comprensiva indulgencia. Siempre descúbrese en ellas, la protesta del amor propio sojuzgado por los sentimientos de inferioridad, bajo el suplicio del odio, el desdén o la perfidia, de los cuales la venganza es la exteriorización más frecuente (Bosch, 1934: 187).

Esto lo vinculaba a una constitución orgánica estructuralmente fallida desde su concepción junto a su desencadenamiento hormonal. Frente al rechazo social que tenía –y tiene– su trabajo, la inferioridad desde la cual se percibían se transformaba en actitudes de venganza, dramáticas y hasta irritables respecto al medio social que las marginaliza. El carácter “extra-social” de la prostitución derivaba en sujetos anti-sociales, dado que las consecuencias psíquicas de este trabajo infligían graves deformaciones sobre su personalidad, donde aparecerían, con frecuencia, una menor afectividad, “la reducción de la autocrítica, la abulia, y la inercia moral”.

Es fácil encontrar dentro de las actitudes dramáticas de estas pobres mujeres, la expresión de disgusto y cierto encono contra el medio social que las aparta, que las merma de consideración y que las repudia. Cada vez que se encuentran con una situación de menosprecio responden, por encima de todo, con la osadía del gesto, escandalizando el amor, expandiendo la impudicia, suplantando la ternura femenina, que es manantial de la maternidad, por los más bajos goces materiales (Bosch, 1934: 187).

Otra faceta de su estudio se vinculaba al plano de la sexualidad de las trabajadoras del sexo, para lo cual recuperaba las posturas de Havelock Ellis y Sherwell,³⁶ afirmando que existía un sostenido consenso en la mayoría de los observadores científicos a la hora de ubicar los orígenes del oficio en las raíces de la sexualidad anormal. Ello no implicaba dejar de lado una serie de factores circunstanciales como “el pauperismo, la holgazanería, y la relajación de las costumbres”, sino que, más bien, éstos contribuían en alejar a la mujer de su condición materna, “verdadera finalidad del sexo.”

En este sentido, la dificultad para pensar los mecanismos de las “desarmonías funcionales de la vida sexual” –entre las cuales ubica a la prostitución–, radicaba en que omitía el hecho de que el impulso sexual es innato y se manifiesta como respuesta a un estímulo. Así, la vida de las grandes urbes promovería indefectiblemente tendencias poligámicas que facilitarían encauzar el hábito vicioso, “hasta convertir el derroche de sus energías en un ruinoso desperdicio de sus impulsos anormales” (Bosch, 1934: 197).

En la mirada de Bosch, la posibilidad de entender a la prostitución como resultado de condiciones de opresión económica, o bien como resultado de una elección deseada, consentida y “normal”, sería, ante todo, una reducción del verdadero foco del problema

36 Sobre los desarrollos de la sexología sajona y del campo teórico de las perversiones sexuales véase Di Segni (2019).

La prostitución tiene un soporte psicogenético sobre el cual se agregan y se confunden en una sola manifestación del hábito vicioso, los factores sociales: la desigualdad, el lujo, el dinero, el bienestar, la ignorancia, la diversión y tantos otros, ligados en modo indisoluble con las desviaciones de la conducta. La mujer que ejercita la prostitución, presupone tener la inclinación indispensable para habituarse, automáticamente, a las actividades sensuales, con mayor degradación, cuanto más acentuadas sean las rebeldías contra la ética sexual. (Bosch, 1934: 195-196).

Por encima del tono de sus concepciones, no podemos negar que nuestro médico legal recurrió a un amplio repertorio teórico para reflexionar sobre la materia, a pesar de hacer de éste un uso discutible. Además de sus lecturas sobre el amor libre, Bosch recuperaba a Sigmund Freud “y sus discípulos”, a quienes calificaba como pansexualistas y cuyas doctrinas entendía exageradas, en tanto valorarían las cualidades eróticas del individuo para explicar tipos de conducta. Este punto, empero, resultaba espinoso. A pesar de que, en su lectura, proponían una genitalización de los fenómenos para explicarlos, reconocía que consiguieron mostrar “en el fondo de las anomalías sexuales, los desacuerdos y desarmonías entre el deseo y su satisfacción, como consecuencia de las conmociones truncadas por la irrealización de ardientes goces” (1934: 198). Bosch sostenía que la prostitución se encontraba inextricablemente atada a la exaltación constante de la sexualidad, propia de la modernización social, donde la vida en conjunto de la ciudad “enferma y degenera”, abandonando al sujeto a los “caprichos del sensualismo”.

El momento en que las mujeres se inclinaban por la prostitución como medio de vida era durante el despertar sexual, particularmente aquellas que presentaban un marcado “hipergenitalismo” por el desarrollo temprano de las funciones endócrinas. Cuerpo y ambiente, en ese orden explicativo, se articulaban en este argumento. Si este

último operaba como desencadenante de una condición biológica -específica y discontinua de la norma-, su acción sobre tendencias emocionales existentes, contenidas por la censura, era decisiva. Pero, resalta Bosch, su capacidad de influir sobre estos individuos provenía de que ellos mismos ya poseían una resistencia volitiva débil.

Sin embargo, el factor clave no eran las perturbaciones y aberraciones de la pubertad, pues éstas eran un efecto, y no la causa de la misma, ya que la raíz para Bosch era siempre psicológica. La exageración del ejercicio de la sexualidad amplificaba la insatisfacción de las energías. Anclado en su lectura de *Una teoría sexual* de Freud (1920), el médico legista concluía que esta exaltación del placer traspasaría los límites mismos de la heterosexualidad, a continuación de lo cual afirmaba que la gran mayoría de las prostitutas por él interrogadas fueron incitadas por otra mujer.

Por errores de iniciación a la vida sexual, la mayoría de las prostitutas, comenzaron su trayectoria desde la niñez, solicitadas por las caricias, mimos y besos de mujeres sáficas, las que a fuerza de persistir en el afán de satisfacer su *libido*, concluyen por encender aficiones accidentales, que más tarde se intercalarán con la vehemencia de los impulsos mal contenidos, hasta convertirse en la tiranía de goces inconfesables. ¡Cuántas mujeres honestas, también, son víctimas de estas inclinaciones sáficas, nacidas o acrecentadas, por la insuficiencia nociva de las extravagancias de la moda, las licencias sociales, la decadencia de los refinamientos en las diversiones, y la despreocupación del hombre por mantener bien alto los prestigios predominantes del sexo! (Bosch, 1934: 199).

El repudio de lo femenino, cuando habita otro cuerpo

El último caso de nuestro corpus no corresponde a una mujer en sentido biológico, aunque sí en su percepción genérica. El análisis de lo femenino en el cuerpo de un hombre bajo la mirada médica adoptó un cariz que, entendemos, merece ser explorado. En 1944, José Belbey y Alfredo Ferrer Zanchi presentaban en la Sociedad de Medicina Legal y toxicología de La Plata sus reflexiones alrededor de un caso que había tomado relevancia pública: la historia de Marina Torres.

Pero esta mujer, con apenas veinte años cuando fue detenida, no siempre llevó este nombre, sino que lo adoptó a sus 14 años, cuando culminó por propia voluntad la tutela judicial bajo la que estaba por haber sido abandonada. A partir de allí, comenzó a trabajar en casas de familia, donde por el trato con las otras mucamas con quienes compartía las tareas comenzó a “copiar” gestos y movimientos hasta interiorizarlos, “moviéndose, hablando, gesticulando como una verdadera muchacha” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 508). A tal punto se había mimetizado que en las casas donde trabajaba se le llegaba a confiar el cuidado íntimo de mujeres mayores, llegando a bañarlas. Alrededor de sus 17 abandonó su “profesión” y comenzó a vincularse con prostitutas, con quienes convivía en casas de pensión y asistir “...a cabarets y otros sitios de diversión.” De acuerdo a su prontuario, consultado por los expertos, fue detenida siete veces por incitación con sus compañeras, trasladada incluso al Asilo de San Miguel, “sin que fuera descubierta su verdadera identidad” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 508). De acuerdo a ciertos “informantes” de los peritos, concluían que su estilo de vida correspondía al del ambiente que integraba, frecuentando bares y prostíbulos, en muchos de los cuales se la tenía por “mujer virago ‘casada’ o ‘ligada’ con una de ellas” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 509). Allí buscaba pretendientes con los pasar un tiempo, sin acceso carnal, supuestamente.

Su vida durante estos últimos años no fue, como se sospechará, muy correcta. Se dedicaba a conquistar hombres, cuya compañía aceptaba, bebiendo bastante alcohol, preferentemente whisky. Salía a pasear con sus conquistas, a quienes permitía algunos avances. Cuando se veía obligado a acompañarlos a algún sitio íntimo, alegaba, para evitar últimas concesiones, estar en período menstrual (...) Algunos informantes nos han asegurado que, en esas condiciones suplía la unión sexual por prácticas de 'felatio', cosa que él niega rotundamente. Igualmente asegura que su vida sexual fue siempre correcta, sintiendo su libido dirigida al otro sexo (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 508-509).

Al examinarla física y psicológicamente, los especialistas concluían que no presentaba anomalías anatómicas, cuestión que no impidió que le atribuyesen connotaciones degenerativas a una serie de rasgos físicos, todos los cuales difícilmente hayan explicado algún aspecto de su personalidad: desde la descripción del tamaño de sus orejas, su frente, o bien la posición de sus hombros, la narración de los peritos no hacía más que confirmar una operatoria disciplinar grotesca repetida *ad infinitum*:

Hay estigmas que revelan –además de su conducta y psiquismo– una indudable degeneración: sus orejas son pequeñas, con los lóbulos adheridos. Como puede verse en las fotografías, la frente es amplia, prominente. Los hombros descienden, como en las mujeres, y con las características de los homosexuales que uno de nosotros (José Belbey) ha notado en todos ellos: el más acentuado descenso de uno sobre el otro. Aquí es el derecho el descendido. En realidad, hay paralelismo de amplitud en ambas cinturas: escapular y pelviana, como en los intersexuales o

púberes. Pero lo interesante es la observación de sus manifestaciones sexuales dinámicas (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 510).

El momento de su evaluación por los galenos fue clave para la determinación –junto al plano físico- de los rasgos de su carácter que permitiesen clasificarla como anormal. A pesar de que cambiaron su vestimenta por una masculina, su trato aún era “femenino”. En un ejercicio violento y arbitrario, los especialistas tradujeron la resistencia que despertaban en esta mujer con las imposiciones de su dispositivo clínico en expresiones propias de su condición anómala y degenerada:

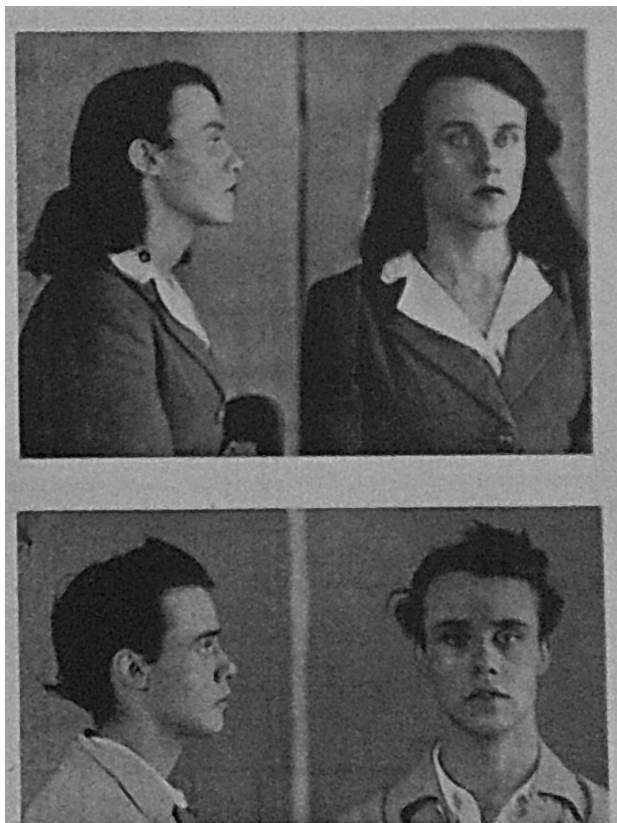
A nuestro examen, se presenta vestido con ropas de hombre y cabello recogido en la nuca por gran cantidad de horquillas; por delante hay la apariencia de un peinado ‘*á lo hombre*’. La marcha, a pasos cortos y con balanceo de las caderas, la dulzura de sus grandes ojos verdosos, dando la característica ‘*mirada de gacela*’ (Belbey), y la expresión de su rostro, algo irónica y picaresca, no dejan lugar a dudas sobre su afeminamiento intrínseco. Habla con voz atiplada, y aparente en el interrogatorio, un desenfado que no es natural, que choca por lo inútil, salvo que sea una característica debida a su adaptación al medio ambiente en que vivió, y propio además, de los homosexuales. Realmente, en cierto momento, tuvimos la impresión de estar delante de una verdadera muchacha vestida de hombre (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 510).

Como Marina se negaba a responder algunas preguntas, decretaron además su mitomanía, pues sabiendo que se encontraba frente a médicos optaba por eludir los interrogantes y negar la información requerida, con respuestas donde desafiaba a los expertos con “gestos

afeminados o sonrisas burlonas.” Esta negativa a responder y su resistencia al interrogatorio clínico era el motivo de mayor sospecha de Belbey y Ferrer Zanchi. Como concluían: “Ocultaba un secreto, su secreto; tal vez la complacencia de un verdadero homosexual con el juego amoroso a que se entregaba con los hombres” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 510).

Pero el problema de fondo no era solamente su actitud y su condición anómala, a la que no estaba dispuesta a renunciar, sino que este “sujeto” no había cumplido con su deber ciudadano de enrolarse en el Servicio Militar. Este hecho ponía en entredicho a los médicos de policía sobre qué curso de acción tomar frente a un requerimiento estatal que se topaba contra un cuestionamiento genérico., afirmando en su informe que, por razones de orden moral, convenía que no atravesara el sorteo que todo ciudadano argentino varón atravesaba para ingresar o no a la Colimba, sino que se debería ingresarla directamente, “pues vuelto a su verdadero sexo, por haber terminado, diríamos, la comedia, tendría el valor del acostumbramiento.” Esto es, modificado su ambiente y rodeado de compañías vigiladas, junto con el trabajo y buen ejemplo, sería posible dignificar a Marina y reconducirla a su condición natural y originaria.

Se preguntaban los peritos, entonces, sobre el verdadero motivo de su disfraz, su adaptación y su comportamiento con los hombres, para concluir que el motor de ello era su organización homosexual o ambivalente. La cuestión en disputa no era su vestimenta femenina. Si Marina se hubiera limitado usar sus ropas cual uniforme, “sin usufructuar libidinosamente de su simulación”, podría pensarse que algún tipo de ortopedia moral redundaría en su beneficio, con un cambio de su ambiente y brindándole “la seguridad de un buen trato social”. Eran los factores intrínsecos, y no los extrínsecos, aquellos que estimularon su cambio de sexo. “Solo se simula aquello que se tiene en mayor o menor grado a veces latente”.



*“Marina Torres” (1944).
Archivos de Medicina Legal (órgano de la Sociedad de Medicina Legal
y toxicología), XIV(5)*

Una mujer “masculina”

Ahora bien ¿qué ocurría cuando el caso se planteaba de manera contraria, si una “mujer biológica” era quien se percibía como hombre. Pues bien, José Belbey tenía “en tratamiento” un caso que permitía ilustrarlo. Se trataba de una “chiquilla” de 15 años que se sentía

atraída hacia sus compañeras, al punto de enamorarse “como hombre” de algunas de ellas, a quienes sin embargo nunca confesó sus sentimientos. En un gesto de orden freudiano, el especialista analizaba el deseo sexual de su paciente a través del contenido de sus sueños, compuestos por “escenas en las que ella usa *revólveres cortos* y palos en forma de machetes que ella empuña, o bien realizando el amor a lo hombre, con la chica a quien ama” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 512, cursivas originales).

Esta “mujer”, asimismo, cuestionaba su género en otros sentidos. A sus deseos inconscientes se agregaba sus preferencias por usar ropas de hombre y por su figuración laboral, pues prefería actividades donde podía utilizar su fuerza, como labrar la tierra, o incluso profesiones liberales, manifestando un abierto rechazo a las labores consideradas femeninas. Frente a sus “tendencias”, la paciente había intentado distintas alternativas, desde cambiar de contexto abandonando su residencia hasta la posibilidad misma del suicidio, cuando fallaba en sus misivas y se veía condenada a la naturaleza que la sociedad le imponía:

Ha realizado tentativas de fuga para vivir sola como un muchacho, pero ha vuelto decepcionada, al darse cuenta que tiene que depender de otros. También pensó en la fuga máxima, la muerte, ante esa desarmonía para ella dramática: sus gustos, libido, tendencias vivenciales, son masculinas, pero su cuerpo es de mujer, y no le sirve ni le interesa como tal (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 512).

Pero no son sólo sus casos empíricos lo que nos convoca de su análisis, sino también sus recepciones teóricas. La tendencia al travestismo no era novedosa ni específica de la contemporaneidad de nuestros peritos. En un ejercicio de historización, que bien podría haber servido para desmitificarla y des-patologizarla, los médicos en cuestión recuperaban ejemplos literarios e históricos, además de múl-

tiples producciones teóricas al respecto, como las de Hirschfeld y Havelock Ellis. Con ello concluían que teorías para explicar el fenómeno, había muchas: desde las anatómicas, psicopatológicas, biológicas, psíquicas y hasta endocrinológicas. Algunas, o varias, dependiendo de la mirada del especialista, permitirían pensar la bisexualidad que atravesaría al ser humano y el proceso de preminencia de un “sexo” sobre otro:

Homosexuales, ambisexuales, bisexuales, unisexuales, pseudohermafroditas, psicasténicos, ya sabemos cómo el porcentaje de un sexo es el que da la nota predominante; a pesar de ello, queda a veces como una sombra, un recuerdo nostálgico del otro sexo que convivió en nosotros y se fue apagando, poco a poco, como un ensueño juvenil que se disipa. Otras veces permanece alerta detrás de las bambalinas, esperando una falla del actor principal para salir ágilmente a la escena y sustituirlo en el papel protagónico (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 515).

La voluntad de tras-vestirse, en la literalidad misma del término, cambiar de vestido -entendido como carácter sexual secundario y artificial-, era en la mirada médica una forma de revelar aspectos psíquicos profundos. “El hábito hace al hombre, en realidad; a su verdadera personalidad psíquica, que es la que nos interesa, a veces fuera del valor jurídico de la identidad” (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 315). Esta lectura sobre tal voluntad y las acciones que motivaba en clave de simulación en la lucha por la vida, conllevaba un aspecto que merece ser destacado: Belbey y Ferrer Zanchi no eran ajenos al sufrimiento psíquico de quienes no podían efectivizarla, y finalizaban su análisis con una reflexión amplia, donde junto con los factores explicativos contemplados, se incorporaba otro, referido a que tal “dolor” de sus pacientes se resumía en su incapacidad por dar a su vida un curso concreto, dejando abierta la posibilidad sobre el significado del mismo.

Es el dolor que no se consuela y que no se resigna, de no ser lo que se siente, lo que se anhela, lo que se quiere ser. Simulación más o menos ingenua en la lucha por la vida; forma de mimetismo dirigida hacia alguna utilidad, real o presentida, complejo de inferioridad, rebelión viril, son posibles explicaciones de psicología profunda. Pero en el fondo, la indecisión de la vida que no siempre se anima a tomar una orientación neta, recta, profunda y seguirla. Que a veces hace estos caminos en zigzag, sin nobleza, pero explicables fisiológica o socialmente. (Belbey y Ferrer Zanchi, 1944: 516).

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo nos hemos aproximado a una serie de aspectos conformados por el discurso “experto” de la psiquiatría en torno a lo femenino, con el objeto no sólo de exponer su estructura y fragilidad epistemológica, sino también de abrir el interrogante sobre la persistencia de alguno o varios elementos en el sentido común contemporáneo. En esta dirección, el corpus elegido no es menor, pues los artículos no sólo aparecieron en renombradas publicaciones “académicas” del campo, sino que sus autores eran destacados personajes en la escena médica argentina. Más allá de su relevancia social, cada uno de estos galenos circulaba, dirigía o coordinaba una serie de espacios donde se producían saberes e implementaban prácticas constantemente. Cátedras, grandes hospitales, tribunales federales o provinciales, la fuerza policial... este breve listado habla por sí mismo de un encadenamiento de instituciones y dispositivos de subjetivación de un porte innegable.

El amplio y polimorfo campo de las “degeneradas” logró producir y hacer circular un conjunto de representaciones que operaron

significativamente en la constitución de sensibilidades y moralidades propias de una época, con sedimentos de largo aliento.

En primer término, nos centramos en la figura de la simuladora, donde la pericia de Osvaldo Loudet, por encima del trágico desenlace del delirio de Ernesta, expone sin tapujos una descripción que bien podría objetarse, de no ser por los efectos concretos e indiscutidos que tuvo, y los precedentes formativos y legales que sentó. En segundo lugar, la llamativa atención prestada al relato de una niña y la determinación con la que hicieron pesar sobre ella el peligro de su propia perversión. Si lo último que podían hacer los peritos era sacar conclusiones en limpio de su relato y de su observación *in situ*, la escucha de su experiencia parece haber opacado la percepción de otros signos, como la intervención de su propio padrastro. O, tal vez, la omisión sobre su posible responsabilidad en el caso sea una constatación que habla por sí misma sobre los valores de una época, como lo es nuestra percepción contemporánea de la misma.

Las protagonistas del “hecho vicioso”, hoy trabajadoras sexuales, fueron concebidas por Raimundo Bosch no sólo desde su función social como preservadoras del matrimonio –argumento, por otra parte, esgrimido en demasía por los expertos higienistas que sostuvieron el sistema reglamentario en Rosario-, sino que su construcción de sentido recurrió a otros anudamientos. Desde la mácula que originaba su oficio en el lesbianismo, a los desequilibrios hormonales que justificarían sus tendencias morbosas, hasta la pavora que la posibilidad del amor libre y la libertad de la mujer generaban en este médico legal con amplia trayectoria en la ciudad.

Por último, dos figuras repudiadas por su alteración del género: la travesti y la lesbiana “masculina”. La primera, desacreditada en su elección de lo femenino por sobre su condición biológica, y cuya semiología patológica truncaba los halagos –“mirada de gacela”- en descripciones grotescas para corregirla. La segunda, recusada no tanto por su elección sexual, sino por su cuestionamiento a las expectativas sobre su rol social y sus comportamientos. No olvidemos que

antes que sus sueños eróticos, lo que perturbaba a José Belbey eran las preferencias de esta mujer por las profesiones liberales y su rechazo a los quehaceres domésticos.

Todas ellas fueron sólo algunos de los casos posibles que elegimos para desarmar, en este breve, recorrido los sentidos que la mirada experta y sus dispositivos específicos pusieron en circulación. No escapará a las y los lectores que un punto en particular atraviesa todos estos trabajos: la estrategia de patologizar cualquier comportamiento que amenace el orden social heterosexual.

Resulta claro que en esta “historia” resta una voz que nos permita constatar fehacientemente la pregnancia social de estos discursos: la de pacientes, padecientes y recludas sobre quienes versaron las proficuas líneas que estos especialistas producían y aplicaban. Sin embargo, de la clínica médica al cuerpo policial, de la prensa escrita a los manuales escolares, los discursos que nos convocaron no fueron sólo palabras. Si para muestra basta solo un ejemplo, los argumentos esgrimidos durante la discusión del proyecto de ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo –proclamados en dirección similar para los proyectos de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género- es significativa sobre la fuerza que algunas de estas ideas aún conservan en el sentido común.

En un contexto de ampliación de derechos y fuerte disputa simbólica de sentidos alrededor de las mujeres, minorías y de todos aquellos *otros* que la modernidad y la civilización occidental fueron constituyendo a su paso, recuperar estas voces y desnudar su condición grotesca podría constituir un insumo más en la artillería de esta contienda por despojarnos de principios de veridicción que han estructurado subjetividades de generaciones enteras, y aún continúan haciéndolo, bajo nuevas modalidades.

Referencias

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belbey, J. y Ferrer Zanchi, A. (1944), “Sobre ‘travestissement’”. *Archivos de Medicina Legal (órgano de la Sociedad de Medicina Legal y toxicología)*, XIV(5), Buenos Aires, 507-516.
- Biernat, C. y Simonetto, P. (2017). “Imaginar a los enfermos: campañas privadas y públicas de profilaxis venérea en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”. *Meridional. Revista chilena de estudios latinoamericanos*, (9), 113-143.
- Biernat, C. (2007). “Médicos, especialistas, políticos y funcionarios en la organización centralizada de la profilaxis de las enfermedades venéreas en la Argentina (1930-1954)”. *Anuario de Estudios Americanos*, 64(1), 257-288.
- Bing, Fr. (2000). “La teoría de la degenerescencia”. En Postel, J. y Quétel, C. (coords.). *Nueva historia de la Psiquiatría* (pp. 225-229). México: FCE.
- Bosch, R. (1934) “El problema de la prostitución”. *Revista de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica*, I(2), Rosario, 183-230.
- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. (2da edición). Buenos Aires: Paidós.
- Caponi, S. (2011). “Para una genealogía de la anormalidad: la teoría de la degeneración de Morel.” *Scientiae Studia*, 7(3), 425-445.
- Caponi, S. (2009). “Para una genealogía de la psiquiatría ampliada”. *Cadernos Brasileiros de Saúde Mental*, 3(6), 106-125.
- Ciafardo, R. Bonnet, J. y Villalba, J.C. (1938), “Perversión sexual precoz. Sobre un presunto caso de bestialidad en una niña de 7 años”. *Psiquiatría y Criminología. Revista de Psiquiatría Clínica, Biología Criminal, Psicopatología general, higiene mental y medicina legal*, III(17), 475-480
- Cesano, J.D. y Dovio, M. (2009). *La criminalidad femenina en el discurso del positivismo criminológico argentino*. Córdoba: Brujas.

- Dávila, B. (2016). "Gobierno y subjetividad en el liberalismo y el neoliberalismo". *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 8(1), 94-111.
- Di Segni, S. (2013). *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Buenos Aires: FCE
- Dovio, M. (2016) "Conductas desviadas socialmente o de "mala vida" desde el positivismo criminológico en Argentina (1902-1923)". *Revista História & Perspectivas*, 29(54), 137-165.
- (2012). "El caso de la mala vida en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal (1914-1927) en Buenos Aires". Entre la peligrosidad y la prevención. *Revista de Historia del Derecho*, 43(1), 1-29.
- Fortanet, J. (2015), "Anatomía de la monstruosidad: la figura del monstruo como objeto de la mirada médico-anatómica moderna". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 67(1). En línea: <<http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2015.14>> [Consultado el 5 de enero de 2019].
- Foucault, M. (2012). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires: FCE.
- (2012a) *Historia de la locura en la época clásica*. Vols. I y II. (2da edición). Buenos Aires: FCE.
- (2011). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica* (2da edición). Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2010). *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)* (1ª ed, 6ta reimpresión). Buenos Aires: FCE.
- (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE.
- Guy, D. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires (1875-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Hochman, G. y Armus, D. (orgs.). (2004). *Cuidar, controlar, curar. Ensaïos hist3ricos sobre saude e doenca na America Latina e Caribe*. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ
- Loudet, O. (1930). "Sobresimulacion de la locura en una alienada delincuente". *Revista de criminologïa, psiquiatrïa y medicina legal*, XVII(97), 3-12.
- Miranda, M (2011). *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Biblos
- Mùgica, M. L. (2016). "Males vergonzantes' y prostituci3n reglamentada. Rosario, Argentina (1874-1932)". *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68(2). En lïnea: <<http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2016.28>> [Consultado el 7 de enero de 2019].
- (2014). *La ciudad de las venus impùdicas. Rosario, historia y prostituci3n, 1874-1932*. Rosario: Laborde.
- Ortega, E., Beltrán, M. J., Mitjavila, M. (2018). "Eugenesia y medicalizaci3n del crimen a inicios del siglo XX en Uruguay". *Saude e Sociedade*, 27(2), 354-366.
- Podgorny, I. (2005). "La descendencia argentina de Henri Ducrotay de Blainville: hacia un mapa del pensamiento transformista entre los paleont3logos del plata (1860-1910)". En Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino* (pp.497-534). Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina.
- Ramacciotti, K y Valobra, A. (2014). "'Peor que putas': tribadas, safistas y homosexuales en el discurso moral hegem3nico del campo m3dico, 1936-1954". En Barrancos, D, Guy, D. y Valobra, A. (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011* (pp. 195-216). Buenos Aires: Biblos
- Talak, A.M. (2010). "Progreso, degeneraci3n y darwinismo en la primera psicologïa argentina, 1900- 1920". En Vallejo, G. y Miranda, M. (dirs.). *Derivas de Darwin. Cultura y Polïtica en clave biol3gica* (pp.299-320). Buenos Aires. Siglo XXI Iberoamericana.
- (2005). "Eugenesia e higiene mental: usos de la Psicologïa en Argentina (1900-1940)". En Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.).

Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino (pp.563-600).
Buenos Aires. Siglo XXI Iberoamericana.

Vázquez, M.F. (2018). “Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX”. *Saúde e Sociedade*, 27(2), 338-353.